Concejo

Martes dos dias de abril año del nasçimiento del nuestro salvador Jhesu Christo de mill e quatroçientos e nueve años. Este dia fueron ayuntados a concejo en la camara de la corte segund que es acostumbrado fecho por Pedro Barcelone tallante Jayme Martin Matheo Maçaa Jayme Castell Alfonso Rodriguez de Vallibrera, Pedal Bouregud Maçaa Joan Jhon Dimont Antonio Sanchez de Sant Vicente que son de los dies e ocho años buenos regidores que an de ver e de ordenar los fechos e fasienda de la dicha abdat seyendo Juan de Gavarrete alcalde e Alfonso Agoste e Bernardo Riquelme e Pedro Pedrina jurados e otrosi seyendo Juan Riquelme e Alfonso Salvador e Antonio Martin e Loys Antonio e Antonio de Roda e Pedro de Vallibrera Francisco Corbera e Alfonso Fonte e Antonio Angeret e Miguel Antonio Alfonso Segui que es de Gual fecho Avellan fecho por Pedro Barcelone Juan Alfonso tallante que al dicho concejo se ayuntaron

Et en el dicho concejo fue mostrada una quaderna de declaraçiones por Juan Duseda tenedor lugar de alcalde por la qual fue fecha en el dicho concejo de Villagonis alcalde mayor de las dichas sacas e el concejo desta dicha abdat la qual es firmada de los nombres de los fechos de sobre e del dicho año fecho de castellano la qual esta en el libro de cartas

el dicho quaderno e cartas del dicho concejo

Et leydo el dicho Juan Duseda tenedor lugar de alcalde por el dicho concejo de Villagonis alcalde sobre dicho pidio e rrecibio al dicho concejo oficiales e omes buenos que las dichas leyes e declaraçiones cumpliesen en todo e por todo de como en ellos e en cada uno dellos se contiene e en cumpliendo los que luego le mandasen dar e tornar todas las cosas que por las dichas declaraçiones son contenidas prestando que si lo no fasian que a salvo le quedase todo su derecho contra el dicho concejo. E luego el dicho concejo e oficiales e omes buenos dixieron que fecieron sobre ello su acuerdo para dar aquella respuesta que deva. Juan Alfonso tallante e por

[illegible]